



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20180900016771**

CIRCULAR No. 20180900016771

De: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Para: Alcaldes Municipales, Direcciones Locales de Salud; Asociación Seccional o Local de Empleadores de la pequeña y mediana empresa –ACOPI; Asociación Seccional o Local de los distintos sectores económicos – FENALCO-; Sindicatos o federación Sindical de Trabajadores del Sector Salud; Asociaciones de Pensionados; Entidades Promotoras de Salud Departamento del Atlántico; Las Entidades Prestadoras de Servicio de Salud, Asociación Nacional de Enfermera de Colombia-ANEC; Asociación de Cajas de Compensación Familiar – ASOCAJAS-(COMFAMILIAR, COMBARRANQUILLA, CAJACOPI); Asociaciones o Alianzas de Usuarios del sector Salud; Autoridad Comunidad Indígena Mokaaná.

Referencia: CONVOCATORIA A RENOVACION DE LOS MIEMBROS NO GUBERNAMENTALES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - Comunicado del Decreto No. 000511 de 2018.

Fecha: Barranquilla, 11 de Diciembre de 2018

Cordial Saludo.

En atención al contenido del Decreto 000511 de fecha 10 de Diciembre de 2018, expedido por el señor Gobernador del Departamento del Atlántico, se les invita a participar en la conformación de las ternas en representación de sus entidades, agremiaciones, asociaciones, usuarios y comunidad indígena, para la designación de los miembros No Gubernamentales del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

Las ternas deberán ser presentadas ante el despacho del señor Gobernador del Departamento del Atlántico, a más tardar el día 10 de Enero de 2019, oficina de atención al público de la Gobernación del Atlántico Calle 40 entre carrera 45 y 46 piso 1, y deberá contener:

- Carta de la organización postulante en la cual se indique el sector para la cual se presenta la terna, así como la experiencia y/o vinculación de los candidatos para con el sector.
- Hoja de vida de los candidatos postulados.
- Carta de aceptación de la postulación por parte de los candidatos.



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico





Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20180900016771**

- Copia simple del acta de constitución o certificación de existencia de la organización postulante.
- Copia del acta de reunión en la cual se hizo la postulación.

Dada la importancia del Consejo territorial de Salud, en la asesoría, formulación de planes, programas y proyectos en materia de salud en el Departamento, de antemano agradecemos su participación en esta convocatoria.

Cordialmente,



ARMANDO DE LA HOZ BERDUGO
Secretario de Salud Departamental

Proyecto: J C Caballero
Revisó: Angélica Barraza
Elaboró: Flor M.



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico

